

\* 5 parrucas de colores tar-  
 llas 36 00  
 \* 14 mochilas escolares de plas-  
 tico de diferentes tamaños  
 56 00  
 \* 3 maletas de plástico 15 00  
 \* Un termo calentador de mayor  
 14 00  
 \* 7 botellas de licor chen chen  
 7 00  
 \* 10 botellas de licor Cay Piñha  
 10 00  
 \* 5 botellas de licor Soberano  
 25 00  
 \* 5 botellas de vino Maipu 15 00  
 \* 5 botellas de ron Medellín  
 25 00  
 \* 10 medias botellas de ron Me-  
 dellin 5 00  
 \* 13 cajas de sargina de 1 litro  
 Fuente Ervas 13 00  
 \* 13 cartones de vino San Fran-  
 cisco 13 00  
 \* 4 botellas de vodka wyborowa  
 6 00  
 \* 31 botellas de ron Barquet  
 37 20  
 \* 10 botellas de champagne  
 grand Duval 10 00  
 \* 6 botellas de champagne Gran  
 Dama 9 00  
 \* 2 botellas de licor Antioqueño  
 2 00  
 \* 1 botella de licor Soberano  
 5 00  
 \* 11 botella de vino moscatel 2 00  
 TOTAL 1.479 83  
 SON MIL CUATROCIENTOS  
 SETENTA Y NUEVE CON  
 83/100 DOLARES  
 Es todo cuanto puedo informar al  
 momento sobre la diligencia en-  
 comendada.  
 Lo que comunico para los fines  
 de Ley. Mayor informacion pue-  
 den obtener los interesados en la  
 secretaria del Juzgado oírtes que  
 cubran las dos terceras par-  
 tes del avaluo por tratarse del  
 primero señalamiento, ofertas  
 que pueden ser en dinero en  
 efectivo o en cheque certificado  
 a la orden del Juzgado, que co-  
 rresponda al 10% de la oferta -  
 Certifico  
 Juan Cevallos G  
 Secretaria del Juzgado Decimo  
 Primero de lo Civil de Pichincha  
 Hay en sello  
 ay/2013829/A C

**AVISO DE REMATE**  
**SE PONE EN CONOCIMIENTO**  
**DEL PUBLICO EN GENERAL**

de circ. pero entosado con me-  
 dera de encofrar, puertas y ven-  
 tanas de madera. El área de  
 esta construcción es de 33 86  
 m<sup>2</sup> y se encuentra en mal esta-  
 do  
**CONSTRUCCION "E"** Localiza-  
 da al Sur de la construcción "C".  
 De una planta formada por dos  
 baños, se paredes de bloque en-  
 lucidas cubierta de madera con  
 techado de zinc. piso pavimentado,  
 puertas de madera paneles.  
 El área de esta construc-  
 ción es de 7 00 m<sup>2</sup> y se encuen-  
 tra en regular estado.  
**33 OBRAS EXTERIORES** Cer-  
 ramientos Por el Norte en parte  
 por pared de propiedad del colen-  
 dante en otra por cerramiento en  
 mampostena de ladrillo y en otra  
 pared de la construcción "C", por  
 el Sur en parte por pared de la  
 construcción "A" y en otra por un  
 cerramiento de mampostena de  
 bloque, en este cerramiento  
 existe una puerta de acceso pe-  
 tonal construida en hierro for-  
 y otra vehicular de madera. Por el  
 Este en parte por pared de la  
 construcción "C" y en otra por  
 pared de propiedad del colenden-  
 te, por el Oeste en parte por pa-  
 red de propiedad del colendante  
 y en otra por paredes de las cons-  
 trucciones "A" y "B".  
 A mas del cerramiento existe  
 peazos pavimentados y una la-  
 vadera de dos servicios.  
**4. INFRAESTRUCTURA.** El in-  
 mueble cuenta con los servicios  
 básicos de infraestructura es  
 decir tiene agua potable energía  
 eléctrica, alcantarillado y teléfo-  
 no.  
**5. AVALUO.** Los principales pa-  
 rametros técnicos urbanísticos  
 que he considerado para el aval-  
 uo son  
 - Localización del inmueble con  
 respecto a la ciudad  
 - Tipo de vías de acceso al in-  
 mueble  
 - Uso de suelo del sector en  
 que se localiza el inmueble  
 - Ubicación del equipamiento ur-  
 bano y mas servicios proximos al  
 inmueble.  
 - Forma y topografía del terreno  
 - Existencia o ausencia de los  
 servicios de infraestructura  
 - Precio actual de mercado de  
 los terrenos más cercanos al in-  
 mueble en cuestion  
**CONCEPTO**  
 - Terreno y Obras exteriores

9 FEB. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTO DELTA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía AUTO DELTA CIA. LTDA aumentó su capital en US\$ 200 reformo y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01 Q.IJ.0531 de 01 FEB.2001

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 1000 participaciones de US\$ 0.04 cada una

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales

**"ARTICULO DECIMO PRIMERO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA** - La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y, administrada por el Presidente. Gerente General.."

**"ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.-** . representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía..

Quito, 01 FEB. 2001

Dr Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

ay/1305/A A

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GALINESA C.A.**

Se comunica al público que la compañía GALINESA C.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 7.600.00, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0650 de 06 FEB. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$20.000,00

Quito, 06 FEB. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

pu/0408 a r